# DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 2 DE MARZO DE 1811.

San Lucio Obispo y Mártir. = Quarenta horas en el oratorio de la calle del Olivar.

Observ		occos o	9		ntes de 2yer.	Afec. Astr. de hoy.
Epecas.	Terr	mómet.	Baren	net.	Atmósfera.	El 8 de la lung.
7 de la m.	6	s. o.	26 p.	3 1.	Sadou. y C.	Sale el sol á las 6
2 del dia.		8. 0.	26 p.	21.	Ousud-ou. y R.	y 21 m. y se pone
5 de la t.	10	S. O.	26 p.	2 1.	Ou -sud-ou. y R.	la las 5 v 30.

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

GRAN CANCILLERÍA DE LA ÓRDEN REAL DE ESPAÑA.

En nuestro palacio de Madrid á 21 de febrero de 1811.

D. Josef Napoleon por la Gracia de Dios y por la Constitucion del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido nuestro gran consejo de la Órden Real de España, hemos deeretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO 1. » Nombramos caballeros de la Órden Real de España á los señores:

Marie Duruisseau (D. Claudio Remigio), capitan de caballería.

Morales (D. Narciso), capitan comandante de la compañía franca de Avila.

Quinto (D....), corregidor de Caspe, en Aragon. Sibas (D. Juan Bautista), comandante de batallon.

ART. II. Nuestros gran canciller y gran tesorero de la Orden Real quedan encargados, cada uno en lo que le toca, de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. el gran canciller de la Orden = duque del Campo de Alange."

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

# Bolsa. Dia 1.º de marzo de 1811.

Paris	16 4.9 90 dias. N.
Bayona	16 30 dias.
Bilbao	1½ 3 dias.
Vales reales	90-2
Cédulas hipotecarias	943
Certificaciones del tesoro público	80
Gro español contra plata	17/4
Curso de los géneros coloniales.	
Cacao de Caracas	11 rs. libra
Dicho Guayaquil	8월 id.
Azúcar corriente	10% re orrebe
Dicha terciada	120 id.
Canela de Ceilan	88 rs. libra.
Dicha de Manila	25 id.
Pimienta de Tabasco	73
Dicha de China	91/2
Algodon hilado del reino	14 rs. l.2 con dres
Azafran	180 id.
Afil corte de Guatemala	50 id.
Palo de campeche	
Bacalas de primera	62 rs. arroba id.
Dicho segunda,	57 id.
Dicho tercera	54 id.
Dicho afiejo	40 id.
AVICOS	

AVISOS.

Quien quisiere tomar en arrendamiento una casa tahona con dos piadras de á dos mulas corrientes, dos hornos con sus oficiass, y casa habitación para el panadero, acuda á la casa que fue contaduría del pósito, donde le informarán del alquiler y enseres que en el dia tiena existentes.

Se desea un buen quarro principal é segundo, que esté bien amueblado, en una buena calle, que tenga bastantes luces, y nabitación suficiente para un matrimonio y quatro criados, y si puede ser con quadra y cochera. La persona que supiese de una con estos requisitos avisará en la corredera de S. Pablo, encima del café de la Europa, quarto 2.3, donde se le gratificará bien por sulo el aviso si el quarto acomodase.

En la calle de Segovia, núm. 5, quarto 3.º, vive una señora viuda que cose, planeha y lava con la posible equidad.

VENTAS.

En la calle del Olivar, esquina à la de la Cab za, casa que fue del marques de Sales, se halla abierta una almoneda, en que se venden diferentes muebles, coches, sillerias, colgaduras, mantelerias, arañas, pin-

turas y otres adornos. Estará abierta desde las vo de la mafiana, y por

la tarde desde las 2.

Se vende una casa sita en la plazuela de los Afligidos de esta corte. señalada con el n.º 1 de la manz. 538, enfrente de la fuente, que comprehende 10087 pies de sitio de nueva fábrica, y se compone de 3 altos. Para tratar de ajuste se acudirá à Don Juan Suarez, que vive calle de S. Pedro v S. Pable. núms. 8 v o. quarto 2.º

D. Juan Danés, de nación frances, que se restituve á Francia, desea vender algunos muebles que dará con equidad. Vive en la calle de la

Montera, casa núm. 24, enfrente de la sombrereria del Rei.

Ouien quisiere comprar un tremó de dos lunas de 42 pulgadas de alto y 30 de ancho, con su marco y mesa correspondiente de color de porcelana y derado, que se dará todo en 260 rs., precio fixo, acudirá á la calle de Bordadores, frente á la puerta de la bóveda de San Gines,

núm. 1, quarte 2.º, donde se manifestará.

En la calle de la Montera, camejor fábrica de Paris una pardarán al público á los equitativos precios siguientes: á la rusa 8 duros: de montar 9 : á la husar con pliegues 9: á la prusiana of; y los zapatos finos de hombre 7 pesetas.

Dans la rue de la Montera, maisa número 16, ha llegado de la son. n.º 15, ce trouve une partie de bottes et souliers de France, du tida de botas y zapatos, que se meilleur fabriquant de Paris, que l'on delivrera au public aux prix tres moderé suivant : à la ruse 8 piastres: à l'ecuyere of à l'husarde à plis 9 : à la prussiene 95; et les souliers fins pour homme 7 piessetes.

### PÉRDIDA.

Ouien hubiese encontrado un perro de aguas blanco, con unas manchas de color castaño, é igualmente la oreja del lado izquierdo del color de las manchas, que se perdió el dia 23 de febrero último en la calle de la Montera, se servirá entregarle en la del Caballero de Gracia, casa mún, 30, quarto 2.º, entre la barbería y el hojalatero, donde darán mas señas y el hallazgo.

TRASPASOS.

El refidero de gallos ingleses que se estableció en el año pasado en la calle de S. Mateo, y en que hubo tan buenas funciones como vieron los aficionados, ha sido durante la estacion de lluvias compuesto con enmienda de varios defectos que se le advirtieron. Anora se halla completamente surtido de todo lo necesario para mejor servicio y diversion del público, y mayor utilidad de la empresa, y en términos de poderse empezar las riñas; por lo que, y hallarse el dueño ocupado en otras cosas, ha determinado traspasarlo con licencia del casero. Al lado del refiidero se ha habilitado una buena pieza con habitacion, que puede servir para establecimiento de un villar (que tambien hai para reciproco fomento de una y otra diversibe), é para una tienda ó almacea, lo qual se traspasará igualmente que el regidere. El sugeto que quiera

verio y tratar de ajuste, puede acudir al mismo refiidero, donde hai

quien dé las razones que se necesiten.

En uno de los mejores sitios de Midrid se traspasa con licencia del casero una casa meson mui capaz, con todas las oficinas correspondientes para su uso. Dirá razon de ella el mozo de la posada de la Encomienda, calle de Alcalá, enfrente de la academia de S. Fernando.

En uno de los mejores parages de esta corte con permiso del casero se traspasa un quarto principal con muebles ó sin ellos. En la tienda de comercio de D. Francisco Saenz Ruiz, calle de la Montera, nún. 11,

darán razon.

#### SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 25 años, natural de la provincia de Galicia, que sabe escribir y contar, y lee y habla la lengua francesa, pretende colocarse en una casa decente, el que por agradar y adquirir estimacion no omitirá medio alguno mi se excusará de servir en quanto puedan hallarle útil; advirtiendo que exigirá mui corto salario, y aun se contentará con aquello que sea la voluntad de sus amos: tiene personas que salgan responsables de su conducta. Se dará razon en la calle de las Maldonadas, á la plazuela de la Cebada, casa chica del Indiano, núm. 1, quarto entresuelo de la derecha.

#### NODRIZAS.

Una señora de circunstancias desea encontrar una cria para su casatiene leche de 5 meses. Darán razon en la calle de los tres Peces, n.º 19, quarto baxo, en cuyo portal hai una imágen de nuestra Señora del Carmen.

Romualda la Guerra, de edad de 26 años, casada, tiene leche de dos meses y solicita una cria dentro ó fuera de su casa. Vive calle de la Zarza sin salida, á la de los Yeseros, casa sin número, quarto baxo.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará el drama en ç actos titulado el Delincuente honrado; y el fin de fiesta el Majo de re-

pente.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se executará la comedia de magia en 3 actos titulada el Asombro de Xerez, Juana la Rabicortona, adornada de su aparato teatral, en la que cantarán un duo nuevo las señoras Lopez y Cascante; concluyéndose con el divertido sainete titulado el Tribunal del buen gusto, en el que se cantarán varias piezas de música, y se bailará el bolero. Sin embargo del gasto que origina esta funcioa, se cobrará al precio de baxa.

En estos primeros dias del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, carrera de San Gerónimo, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aquí en todas aquellas ciudades cuya comunicacion con la capital está expedíta.

## CON REAL PRIVILEGIO.